

MEDIDAS ANTICRISIS APROBADAS POR EL GOBIERNO PARA COMBATIR LA INFLACIÓN

Según publicó el BOE núm. 152 de 26 de junio de 2022, el Gobierno, ha aprobado un paquete de medidas anticrisis para hacer frente al impacto en la economía derivada de la guerra en Ucrania y los efectos de la pandemia por el Covid-19.

PAQUETE DE MEDIDAS EXCEPCIONALES QUE SE HAN PUESTO EN MARCHA

- 1) **Ayuda para las rentas bajas:** Se trata de una ayuda directa de 200 euros para asalariados, autónomos y desempleados de bajos ingresos. Se podrá solicitar a partir del mes de julio y hasta el 30 de septiembre a través de la Agencia Estatal de Administración Tributaria. (se han de cumplir unos requisitos mínimos)
- 2) **Descuento para el transporte público:** A partir del 1 de septiembre. Será del 50% para el abono mensual o los títulos multiviajes en los medios de transporte de titularidad estatal, como Renfe.
El Gobierno central transferirá un 30% a Comunidades Autónomas y ayuntamientos.
- 3) **El IVA de la luz:** pasará del 10% al 5% hasta final de año.
- 4) **Limitar el precio de la bombona de butano:** Se limita el precio máximo de la bombona de butano en 19,55 euros.
- 5) **Aumento del 15% en las pensiones no contributivas (PNC):** por Jubilación e invalidez. El aumento, será de 60 euros mensuales hasta el 31 de diciembre.

SIGUEN VIGENTES Y SE PRORROGAN OTRAS MEDIDAS QUE FUERON APROBADAS EN MARZO. COMO PUEDEN SER:

- 1) **Bonificación al combustible.**
- 2) **Prohibición del despido objetivo:** para garantizar la “protección del empleo” para las empresas que reciban ayudas directas en el plan de choque.
- 3) **Bono social eléctrico:** Se elevó el nivel de renta de las personas que pueden solicitarlo.
- 4) **Subida temporal del IMV:** Las personas beneficiarias del Ingreso Mínimo Vital, han visto incrementada su cuantía en un 15% durante tres meses.

UNIÓ LLIURE DE TREBALLADORS

C/. República Argentina, 13 – Olesa de Montserrat

Telf: 93 515 95 79 – mail: ult@ultsindicat.com

Assessorament jurídic, laboral i jurídic civil, gestió administrativa i fiscal
SERVEIS GRATUÏTS PER AFILIATS i amb cost reduït per a NO afiliats